I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMIINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

001202

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 8 OCT 2018

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/2280/2018; Memorándum Nº 400/205/2018; Memorándum Nº 1100/410/2018; Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Destínese a contar de esta fecha, a la funcionaria que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**CARMEN MUÑOZ HERRERA**
Cédula de Identidad	:	[redacted]
Grado	:	11º
Escalafón	:	Administrativo
Unidad Actual	:	Depto. de Licencia de Conducir de la Dirección de Tránsito y Transporte
Unidad de Destino	:	Dirección de Control

2.- El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCh/FCQ/msg
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Abastecimiento
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesada
- Control Asistencia
- Remuneraciones